

ANEXO 4 - PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES - ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Angie Natalia Riaño Pachón identificada con cédula de ciudadanía No. 1.000.253.590 en mi condición de representante legal de Comercializadora Bennu S.A.S. identificada con el NIT 900.777.227-4, bajo la gravedad de juramento, certifico el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Claudia Patricia Suarez Niño, identificado con 52.165.868, y con tarjeta profesional 76294-T de la Junta Central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contador de Comercializadora Bennu SAS identificada con el NIT 900.777.227-4, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Bogotá D.C., luego de examinar los estados financieros de la compañía de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia, bajo la gravedad de juramento, certificó el pago de los aportes de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción (artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 y el artículo 3 del Decreto 1047 de 1983), pagados por la compañía durante los últimos seis (6) meses contados a partir de la fecha de cierre del presente Proceso de Contratación. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

En constancia, se firma en Bogotá D.C., a los 27 días del mes de julio de 2026.

Atentamente;

COMERCIALIZADORA BENNU SAS
NIT, 900.777.227-4
ANGIE NATALIA RIAÑO PACHÓN
C.C., 1.000.253.590
DIRECCIÓN: CARRERA 7A # 155A -80
TELÉFONO: 320 3631478
EMAIL: comercial@comercializadorabennu.com



CLAUDIA SUAREZ NIÑO
C.C., 52.165.868
CONTADORA
TP., 76294-T



REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **52.165.868**

SUAREZ NIÑO
APELLIDOS

CLAUDIA PATRICIA
NOMBRES

Claudia Niño
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **01-JUN-1974**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.57
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

29-JUL-1992 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-1500150-00409257-F-0052165868-20121102 0031567537A 1 1512031761

SECRETARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

340815AF91996C09

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **CLAUDIA PATRICIA SUAREZ NIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52165868 de BOGOTÁ, D.C. (BOGOTÁ D.C) Y Tarjeta Profesional No 76294-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTÁ a los 11 días del mes de Junio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

76294-T

CLAUDIA PATRICIA
SUAREZ NIÑO
C.C. 52165863
RESOLUCION INSCRIPCION 174
UNIVERSIDAD ANTONIO NARIÑO

FECHA 23/11/2000

PRESIDENTE *Leonardo Sanchez G.*
LEONARDO SANCHEZ GARRIDO 84581



Manuel

FIRMA DEL TITULAR 67902

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la Ley 43 de 1990.
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolverla
al Ministerio de Comercio Industria y Turismo - Junta Central
de Contadores.

DUPLICADO



LEONARDO 1793 01/2000